



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

18 de marzo de 2021
DM-MAG-255-2021

Señor
Fernando Araya Alpízar
Director Ejecutivo
Servicio Fitosanitario del Estado

Estimado Señor:

He recibido el oficio AEL-0045-2021 (**ANEXO**), suscrito por el señor Marco Vinicio Levy Virgo, mediante el cual solicita un informe detallado del tiempo de reingreso establecido para el reingreso de los trabajadores y trabajadoras a las plantaciones Bananeras y Píneras, según la toxicidad de cada producto utilizado en las labores rutinarias de aviación agrícola en nuestro país.

Adicionalmente, indica: *"...un listado de los productos químicos autorizados y utilizados actualmente en las plantaciones bananeras y piñeras, indicando para cada caso nombre del producto y tiempo de reingreso establecido para los trabajadores, según la ficha técnica de cada plaguicida, con indicación expresa del nombre de la entidad estatal responsable de la verificación control y seguimiento de cada reingreso posterior a las labores de fumigación aérea."*

En razón de lo anterior y con el propósito de contestar el escrito en cuestión, le solicito se brinde un INFORME a este Despacho, en el plazo de **TRES DIAS HABILES**, a partir de este recibido sobre cada uno de los puntos señalados por el señor Levy Virgo.

Si es posible, favor notificar al interesado lo que solicita previo informe a este Despacho. Favor copiar su respuesta al correo electrónico a documentosministro@mag.go.cr y a msolis@mag.go.cr

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

MS/mjmc